

**CONSEJO DE ARMONIZACION
CONTABLE**



No. Oficio: CACECH 001/22

Asunto: Cuenta Pública

Chihuahua, Chih., 05 de Enero de 2022.

**TITULARES DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 46, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la presentación de la Cuenta Pública para su revisión y fiscalización, la cual debe contener la información contable, presupuestaria, programática y complementaria del Ente a su digno cargo, bajo los **Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021** anexos al oficio y esta será integrada y consolidada por la Secretaría de Hacienda que se entregará al Congreso del Estado a través a La Auditoría Superior del Estado.

Por lo antes expuesto le solicito de la manera más atenta tenga a bien nombrar a la persona que fungirá como enlace ya sea por medio de oficio o correo y debe contener Nombre Cargo, correo y Teléfono, al cual se le hará entrega de usuario y password de su Ente.

Le comunico que la capacitación se llevara a cabo de la semana del 24 al 28 de Enero, en la modalidad presencial y virtual bajo el calendario anexo ya establecido, por lo cual solicito su confirmación del personal que lo tomara y que modalidad.

La información deberá ser integrada y entregada a más tardar el 8 de Febrero del año en curso; y se deberá remitir **dos tantos** de la Cuenta Pública impreso en tamaño carta debidamente firmado y sin engargolar, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental.



**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Edificio Héroes de Reforma, Av. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300
www.chihuahua.gob.mx

No omito comentar que en caso de no dar cumplimiento a lo antes señalado, se dará vista a la Función Pública, derivado de las observaciones que han realizado los Órganos de Fiscalización.

Le informo que están a sus órdenes el C.P. Manuel José Navarro Baca manuel.navarro@chihuahua.gob.mx ext.13772 y la Lic. Griselda Acosta García gacosta@chihuahua.gob.mx ext.13775 para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE


MTRO. JOSE DE JESUS GRANILLO VAZQUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA


CACECH
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.c.p. LIC. Maria de los Angeles Álvarez Hurtado, Secretaria de la Función Pública.
LIC. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua.


GAG



SECRETARÍA
DE HACIENDA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Edificio Héroes de Reforma, Av. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300
www.chihuahua.gob.mx

Capacitacion Cuenta Publica 2021

CONGRESO DEL ESTADO	24/01/2022
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	24/01/2022
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	24/01/2022
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	24/01/2022
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA	24/01/2022
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	24/01/2022
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	24/01/2022
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	24/01/2022
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	24/01/2022
INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO	24/01/2022
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	24/01/2022
FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	24/01/2022
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL	24/01/2022
ADMINSTRADORA DE SERVICIOS AEROPUERTARIOS DE CHIHUAHUA SA DE CV	25/01/2022
OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBUS CHIHUAHUA SA DE CV	25/01/2022
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	25/01/2022
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	25/01/2022
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	25/01/2022
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES	25/01/2022
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	25/01/2022
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	25/01/2022
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE	25/01/2022
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	25/01/2022
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	25/01/2022
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA	25/01/2022
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD	25/01/2022
INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD	25/01/2022
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	27/01/2022
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CHIHUAHUA	27/01/2022
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	27/01/2022
COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DE CHIHUAHUA	27/01/2022
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR	27/01/2022
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	27/01/2022
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	27/01/2022
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	27/01/2022
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	27/01/2022
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	27/01/2022
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	27/01/2022
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	27/01/2022
FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	27/01/2022

Gobierno del Estado de Chihuahua
Informes Financieros a presentar Cuenta Publica 2021

I. Información Contable

- 1 Estado de Actividades
- 2 Estado de Situación Financiera
- 3 Estado de Variación en la Hacienda Publica
- 4 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5 Estado de Flujos de Efectivo
- 6 Informe sobre Pasivos Contingentes
- 7 Notas de Desglose
- 8 Notas de Memoria(Cuentas de Orden)
- 9 Notas a la Gestión Administrativa
- 10 Estado Analítico del Activo
- 11 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Obligatorio llenar formato para consolidacion
Obligatorio llenar formato para consolidacion
Obligatorio llenar formato para consolidacion
Obligatorio llenar formato para consolidacion
Obligatorio llenar formato para consolidacion

II. Información Presupuestaria

- 12 Estado Analítico de Ingresos por Rubro
- 13 Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
- 14 Estado Analítico de Ingresos Clasificación Económica
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
- 15 Clasificación Administrativa (Dependencia)
- 16 Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
- 17 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- 18 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 19 Endeudamiento Neto
- 20 Intereses de la Deuda
- 21 Flujo de Fondos

III. Información Programática

- 22 Gasto por Categoría Programática
- 23 Programas y Proyectos de Inversión
- 24 Indicadores de Resultados

IV. Información Adicional LGCG

- 25 Relación de Bienes Muebles
- 26 Relación de Bienes Inmuebles
- 27 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
- 28 Ejercicio y destino del gasto Federalizado Etiquetado y sus reintegros
- 29 Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
- 30 Balanza de Comprobación que incluya del primer al último nivel de desagregación de cuentas del sistema contable
- 31 Auxiliares de Mayor

V. Información LDF

- 32 Estado de Situación Financiera Detallado
- 33 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
- 34 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 35 Balance Presupuestario
- 36 Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado:
- 37 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- 38 Clasificación Administrativa
- 39 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 40 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
- 41 Guía de Cumplimiento de la LDF

VI. Indicadores de Postura Fiscal

- 42 Indicadores de Postura Fiscal

Toda la información a subir debe de ser en formato excel y pdf

SECRETARIA DE HACIENDA
Dirección de Contabilidad
Gubernamental

LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2021

Consideraciones

1. En el segundo párrafo del artículo 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y para los Órganos Autónomos.

Objeto

2. El objeto de los siguientes lineamientos es marcar los mecanismos de comunicación y coordinación para el llenado de los formatos armonizados para la Cuenta Pública Anual, la tipografía y sus tiempos de entrega del ejercicio 2021.
3. El objeto es integrar la información del ejercicio 2021 en la Cuenta Pública Anual para hacer la publicación correspondiente y cumplir en tiempo y forma.

Ámbito de Aplicación

4. Los presentes lineamientos serán aplicables para los poderes Ejecutivo; Legislativo y Judicial; los Órganos Autónomos y el Sector Paraestatal.

Información a Proporcionar

5. La Cuenta Pública Anual contendrá información contable, presupuestaria, programática y complementaria, con la desagregación respectiva de acuerdo a lo previsto en los artículos 46, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y armonizada a través de diferentes acuerdos realizados por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en particular el del 13 de diciembre de 2013, que estableció con precisión la estructura y contenidos de la Cuenta Pública Anual y que es aplicable para el ejercicio 2021.

SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección de Contabilidad Gubernamental

6. La información deberá estar alineada a la normativa del CONAC manual de Contabilidad capitulo VII de los Estados e informes Contables, Presupuestarios, Programaticos y de los Indicadores de Postura fiscal. Asi como Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. La cual se encuentra publicada y puede ser consultada en https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
7. Los Informes que se presentaran debe ser de acuerdo a los Lineamientos Emitidos por la Auditoria Superior del Estado el dia 5 de agosto del 2020. Los cuales se encuentra publicados en <https://sif.auditoriachihuahua.gob.mx:442/Login.aspx?ReturnUrl=%2f>

Mecanismo de Comunicación y Coordinación

8. Los poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos, las Entidades del Sector Paraestatal y las dependencias del Poder Ejecutivo de conformidad con las designaciones que fueron notificadas formalmente deberán tener la información capturada a más tardar el 7 de Febrero ya que la plataforma Informativa se cerrara. Para su entrega el dia 8 de Febrero a mas tardar.

Lineamientos Generales

9. Para poder llenar los formatos se presento una plataforma tecnológica en la cual se hara la captura. Los estados contables: Estado de situación financiera; Estado de actividades; Estado de variación de la hacienda pública; Estado de cambios en la situación financiera, y Estado de flujos de efectivo. deberá ser capturada obligatoriamente para poder ser presentantados en los Estados Consolidados por parte del Ejecutivo, el resto de la información tiene opcion de ser cargada mediante archivos siempre respetando los formatos correspondientes.
10. La información una vez capturada deberá ser firmada y escaneada , para integrar en la plataforma informes firmados.
11. Para poder ingresar a la plataforma tecnologica será a través de un navegador en internet en la dirección <http://cuentapublica.chihuahua.gob.mx/CuentaPublica>.

SECRETARIA DE HACIENDA
Dirección de Contabilidad
Gubernamental

12. A cada ente se le entregará un usuario/password para el acceso a la plataforma.
13. Los importes deberán informarse en Pesos, sin decimales.
14. En caso de no existir información que reportar deberá venir en **0** (cero) o con la leyenda "No aplica" .
15. Los títulos deberán estar centrados, con mayúsculas y en negrita.
16. En caso de requerir recuadros o cuadros deberán presentarse centrado.
17. La Información se entregará en dos tomos sin engargolar solamente con las firmas para poder ser integrado al tomo de la Cuenta Pública que se entregará al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado.
18. La impresión debe ser en hoja tamaño carta orientación horizontal, en blanco y negro en hoja normal blanca.
19. Los informes de Programas y Proyectos de Inversión, Indicadores de Resultados, Cuentas productivas, relación de bienes muebles e inmuebles, Balanza , Auxiliar Mayor se deberá imprimir solamente la primera y última página.
20. Cualquier consideración no tomada en cuenta se deberá consultar a la Dirección de Contabilidad Gubernamental quien deberá resolver e informar a los entes.